

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

06 de abril de 2010

FECHA: Abril 06 de 2010		Hora Inicio: 08:15 am	Hora Terminación: 11:50 am	SITIO: Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2010											
Nombre	Q	Cargo	Feb 02	Mar 03	Abr 06	May 07	Jun 04	Jul 02	Ago 06	Sep 03	Oct 01	Nov 05	Dic 03		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A										
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A										
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A										
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A										
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A										
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A										
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A										
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A										
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A										
(POR DESIGNAR)	*	Representante de los Docentes	A	A											
YOLANDA GONZALEZ CASTRO (Videoconferencia desde Cúcuta)	*	Representante de los Egresados	Ex	A	A										
(POR DESIGNAR)	*	Representante de los Estudiantes													
INVITADOS PERMANENTES CONSEJO ACADÉMICO															
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A										
PATRICIA RUIZ PERDOMO		Coordinadora Campus Virtual VIMPEP	A	A	A										
CONVENCIONES															
<b>A=</b> Asistió <b>EX=</b> Se excusó <b>N=</b> No asistió <b>R. Ext. =</b> Reunión Extraordinaria <b>Q*</b> = Quórum requerido 5															

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, Doctora Antonia Agreda.
2. Verificación del quórum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Estudio y aprobación del Acta No. 002 de fecha 03 de marzo de 2010.
5. Presentación Especialización en Seguridad Informática por parte de ECBTI.
6. Informe avances maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario por parte de la ECSAH.
7. Informe del Sistema Nacional de Evaluación por parte de la VIACI.
8. Presentación Cátedra Unadista.
9. Proposiciones y varios.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO ACADEMICO

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co) / [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co)
**Próxima sesión:** mayo 07 de 2010

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 06 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

06 de abril de 2010

Fecha: 06 de abril de 2010

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p><b><u>Poseción de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, Doctora Antonia Agreda.</u></b></p> <p>El señor Rector toma el juramento de rigor, con la presencia y reconocimiento del equipo de la Escuela de Ciencias de la Educación.</p>
2.	<p><b><u>Verificación del quórum:</u></b></p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p> <p>Informa que se recibió carta de renuncia por parte de la Representante de los Docentes ante el Consejo Académico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, pregunta si para ostentar dicha representación se tiene que ser docente de planta, de igual forma señala que el Estatuto General establece que hay un Representante de Coordinadores de Programa ante el Consejo Académico el cual aún no ha sido designado.</p> <p>La Secretaria General, aclara que para elegir o ser elegido como representante de los docentes ante el Consejo Académico se requiere ostentar cualquiera de las categorías de cuerpo académico de la UNAD, es decir docente, tutor o consejero. Ahora bien en relación con la designación del Representante de Coordinadores de Programa, señala que se va a realizar la revisión de conformidad con lo definido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General, y se informará en una próxima sesión del Consejo Académico.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad acepta la renuncia de la Representante de los Docentes, para lo cual la Secretaría General enviará la comunicación respectiva.</p> <p>Se deja constancia que el señor Rector se incorpora a la sesión siendo las 08:40 am.</p> <p>Se deja constancia que el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas se incorpora a la sesión siendo las 08:50 am.</p>
3.	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, solicita se incluya en varios el tema de e-learning.</p> <p>La Secretaria General informa que hay dos puntos del seguimiento de actas que por tiempo no se incluyeron en la agenda, como son la presentación sobre e-learning y el sistema nacional de emprendimiento, los cuales quedarían para una próxima sesión.</p> <p>Debatido el orden del día, se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>
4.	<p><b><u>Estudio y aprobación del Acta No. 002 de fecha 03 de marzo de 2010.</u></b></p> <p>La Secretaria General, agradece la retroalimentación realizada vía correo electrónico por parte del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería e informa que sus observaciones se incorporaran al documento.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Abril 06 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

06 de abril de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, señala que entrega en el acto algunas observaciones de forma a la Secretaría General y solicita se revise la redacción del punto de elección del Representante de las Directivas Académicas respecto a la postulación y votación.</p> <p>Solicita que para una próxima sesión del Consejo Académico se incorpore como punto central el sistema de emprendimiento, una vez se tenga el documento preparado por la Escuela.</p> <p>Con las recomendaciones indicadas se aprueba el acta por unanimidad.</p>
5.	<p><b><u>Presentación Especialización en Seguridad Informática por parte de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.</u></b></p> <p>Hace la presentación el Decano indicando que el programa se articula con la CISCO Academy Networking y hace parte del proyecto que se inició con la especialización en telecomunicaciones presentada en 2009 a solicitud de registro calificado. El documento se integra al acta como anexo.</p> <p>Indica que el programa tuvo tres debates preliminares uno en Comité Curricular y dos en Consejo de Escuela, y si el Consejo Académico lo determina estaría listo para presentar ante Consejo Superior.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que debe revisarse el tema de los créditos académicos establecidos en el Reglamento Académico, por cuanto 8 créditos por encima implican prácticamente un período académico adicional. Igualmente es importante tener claro las líneas de investigación del programa.</p> <p>El Decano aclara que en Consejo de Escuela se revisó el tema y se tuvo en cuenta las recomendaciones del Consejo Académico frente a la Especialización de Telecomunicaciones donde se definió tener tres periodos académicos de 9 créditos académicos, y no dos de 14 lo cual carga demasiado el trabajo académico, considerando también la modalidad de e-learning.</p> <p>Indica que la Especialización de Telecomunicaciones igualmente cuenta con 28 créditos académicos. En relación con las líneas de investigación señala que se tienen 4 líneas que son comunes en los tres programas de la cadena de formación: electrónica, telecomunicaciones y sistemas.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, indica que es importante ajustar en la presentación la fotografía de la primera diapositiva relacionada con seguridad informática, teniendo en cuenta el tema de ética que plantea el plan de estudios como tal.</p> <p>De otra parte en relación con la denominación de los cursos de electivas en los componentes del plan de estudio, considera que teniendo en cuenta que las especializaciones son enfocadas en la profundización, se deben evidenciar cuales cursos apuntan a la profesionalización. Aclara que está haciendo referencia a los nombres de los cursos y no a los contenidos como tal. Igualmente pregunta si se va a manejar un estándar core adicional.</p> <p>El Decano, indica que se hará el ajuste en la presentación en relación con la fotografía sobre seguridad informática y aclara que los cursos son electivos, no obstante que en la presentación se cruzan algunos cursos, pero en el documento de condiciones si están correctos. Sobre los cursos que garantizan el aspecto profesionalizante indica que está definida la formación básica, disciplinar e investigativa y en relación con el estándar core, señala que se tiene una estructura con base en moodle pero con interacción a la CISCO Academy Networking.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 06 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

06 de abril de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, recomienda que se estudie la posibilidad de presentar una estructura por competencias en este tipo de programas cortos de especialización y dejar un poco la estructura por contenidos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, considera importante el estudio de factibilidad, por cuanto permite analizar de manera cualitativa y cuantitativa pertinencia del programa.</p> <p>El Decano, aclara que el programa cuenta con un estudio de factibilidad riguroso que contempla todos los factores relevantes para la pertinencia del mismo.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, recomienda que es necesario presentar una argumentación básica de las condiciones del programa como tal, no de lo institucional que es común para todos los programas. Igualmente señala que mientras no se cambien las estructuras formativas de la Universidad todos sus programas se deben regir por estos aspectos y criterios, en el tema del plan de estudios los campos de formación deben ajustarse a las necesidades propias del programa, y en el programa presentado no se ve muy claro las correlaciones entre estos.</p> <p>El señor Rector, reconoce el trabajo que ha realizado la Escuela, considera que faltan esbozos desde el fondo y la forma para que el Consejo Académico lo avale, tal cual como lo dice el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas indica que las presentaciones deben tener un resumen de las condiciones especiales del programa y que se soporte en un documento para el análisis de los miembros del cuerpo colegiado para hacer un análisis riguroso de fondo.</p> <p>Igualmente debe estar explícito el metalenguaje de la Universidad no se pueden incorporar conceptos que no estén en esta misma lógica. Aparecen en la presentación conceptos como el de la asignatura elemento que ya la UNAD lo dejó atrás y elementos como cursos optativos que en la Institución son electivos.</p> <p>Cuando se habla del perfil se deben hacer ciertas precisiones frente a lo que busca el programa como tal, por cuanto las especializaciones dan la posibilidad de la profundización de conocimiento. Vale la pena resaltar la articulación con la cadena de la certificación en la CISCO Academy Networking.</p> <p>Se debe igualmente tener en cuenta la observación en relación con la forma de recoger los cursos académicos en términos de créditos académicos, donde según la información que se presentó la mayoría de instituciones que ofrecen el programa lo hacen en un año, si se buscan coherencias los 28 créditos pueden ser menos, igualmente se debe visualizar como se interviene en las líneas de investigación y debe hacerse explícita en la búsqueda de competencias en objetos específicos de formación como lo es la seguridad informática.</p> <p>Se debe tener en cuenta igualmente la manera como se aborda el escenario de las electivas, hay elementos claros del Consejo Académico que se deben ajustar, y redireccionar la propuesta por lo tanto considera se debe aplazar la decisión para que se ajusten y se pueda presentar en una próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.</p> <p>El Decano, agradece las precisiones realizadas por el Consejo Académico y señala que se acogieron las recomendaciones para volverlo a presentar.</p>
6.	<p><b><u>Informe avances maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario por parte de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</u></b></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 06 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

06 de abril de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>Hace la presentación la Decana, apoyada por el Dr. Luis Carlos Narváez Tulcán, y el equipo de trabajo de la maestría. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, pregunta cuales son las reflexiones de los Comités Curriculares y los Consejos de Escuelas en torno al concepto de cadena de formación que les ha llevado a hacer la maestría y los vasos comunicantes con otros programas de la misma universidad.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, señala que sería importante contar con un documento soporte para poder entender las categorías que se proponen, la propuesta metodológica con la que se parte de utilizar el método científico y terminar con matemática social en un modelo de desarrollo alternativo, quisiera entender cuál es la apuesta y entender cuál es la esencia, la presentación no alcanza a dar estos elementos de juicio.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que es un buen momento para empezar abrir espacios a lo transdisciplinario y multidisciplinario ya que las temáticas permea todas las disciplinas de la UNAD, lo cual debe verse desde los comités de currículo.</p> <p>La Secretaria General, pregunta sobre cómo se articula el concepto de territorio al concepto de región y de globalización en una institución como la UNAD.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, aclara que esta es una apuesta a lo inter y transdisciplinario para lo cual se ha invitado a otras escuelas y está de acuerdo con que hayan vasos comunicantes entre todos los programas de UNAD con la maestría, no obstante considera que se debe responder con más esfuerzo y disposición por parte de las escuelas para hacer esto posible.</p> <p>La Representante de los Egresados, señala que le llama la atención la metodología que se presenta sobre el modelo de investigación, considera importante que las escuelas pudieran trabajar juntas, no obstante considera que la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios debería ser la que lidere esta maestría, por los temas que se presentan, ya que no se puede desconocer que la administración en la UNAD tiene un énfasis social.</p> <p>La Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades a través del Dr. Narváez, señala que desde cualquier arista que se ubique el ser humano puede tener una mirada sobre el proceso, cuando se asume el tema de causas equivale al método de los ejes de la metodología científica, con lo cual se asumen tres conceptos claves: territorio, población y familia, aclarando que hoy en día las ciudades y países venden los territorios, así mismo al hablar de lo alternativo existen micro territorios que tienen diálogo de saberes y donde hay cosmogonía que son saberes del alma y que deben tenerse en cuenta.</p> <p>El señor Rector, señala que lo que se ha visto de la maestría hasta ahora complace al Consejo Académico, indica que se debe retomar dando ciertas claridades básicas desde elementos externos e internos vitales. En lo externo lo que más podría generar un nivel de discusión es el nombre mismo de la maestría, por cuanto el concepto de desarrollo, el cual desde finales del siglo pasado ha dejado de tener valor y aparecen nuevos términos como el de la alternabilidad, y hay otros factores desde lo externo, igualmente el término de la metodología científica que es muy rígido y donde existen alternativas que la misma organización ha venido trabajando como la investigación, participación y acción, igualmente se debe revisar la relación causa efectos, mundo multi-causal mundo multi-efectos; revisar si la idea de alternabilidad se puede extender a otras variables sostenibles y solidarias, hay una buena parte que esta entregada al pensamiento de acción Unadista, es un programa que debe ir más allá y debe</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 06 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

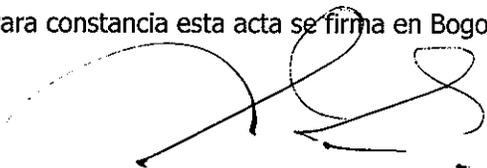
**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

06 de abril de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>estar referenciado en múltiples debates tanto en Consejo Académico como en los Comités de Currículo.</p> <p>Celebra esta propuesta y el resultado de la Escuela como centro de pensamiento y en este sentido considera que debemos seguir trabajando para que se incorpore la racionalidad humanista que debe acompañar este tipo de procesos.</p> <p>Señala que se hace necesario aplazar los puntos que están pendientes de la agenda, teniendo en cuenta la comisión al Estado de Israel que inician el día de hoy por parte de tres de los Decanos de la Universidad.</p> <p>En relación con la postura sobre el tema de e-learning que se había solicitado revisar en el punto de Varios, señala que la postura estaba clara y lo deben retomar para dar respuesta al Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las Vicerrectorías y Decanaturas pertinentes.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría General señala los temas que quedan pendientes para una próxima sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema emprendimiento, ECACEN.</li> <li>2. Especialización en Seguridad Informática, ECBTI.</li> <li>3. Informe sistema nacional de evaluación, VIACI.</li> <li>4. Cátedra Unadista, VIACI.</li> </ol>
7.	<p><b><u>Informe del Sistema Nacional de Evaluación por parte de la VIACI.</u></b></p> <p>Se aplazo.</p>
8.	<p><b><u>Presentación Cátedra Unadista.</u></b></p> <p>Se aplazo.</p>
9.	<p><b><u>Proposiciones y varios.</u></b></p> <p>No hubo aspectos que considerar.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los tres (06) días del mes abril del año dos mil diez (2010).



**JAÍME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
PRESIDENTE



**MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**  
SECRETARÍA GENERAL

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Abril 06 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Mayo 04 de 2010					